

EL DESARROLLO HUMANO Y PRÁCTICA¹

Michael A. Lebowitz
27 de Marzo de 2007

A mi parecer, la Constitución Bolivariana es única en cuanto a su reconocimiento explícito (en su artículo 299) que la meta de una sociedad humana debe ser la de “asegurar el desarrollo humano integral”. El tema del desarrollo humano es una constante en esta Constitución; evidente en la declaración de su artículo 20 que “toda persona tiene derecho al libre desarrollo de su personalidad” y en la forma en que, en su artículo 102, se centra en la importancia de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática”.

Una teoría subyace en este enfoque (una teoría que subraya la brecha entre lo que existe y lo que debe existir) que lleva implícito el reconocimiento del pleno desarrollo de nuestro potencial creador aunque éste no esté ocurriendo en el presente. Es decir, lo que vemos ahora en las capacidades de los seres humanos no es todo lo que es posible, lo que vemos ahora es sólo una mínima parte de lo que podemos ser. Es un claro reconocimiento de que el desarrollo humano no es algo estacionario y que tampoco sabemos cuales son sus límites. Es una afirmación política – porque da a entender que hay una alternativa.

La Constitución Bolivariana tiene otra característica muy importante—es la manera en que se centra precisamente en cómo las personas desarrollan sus capacidades y habilidades – es decir, cómo ocurre el desarrollo humano integral. El artículo 62 de la Constitución afirma que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo tanto individual como colectivo. Y este mismo énfasis en una sociedad democrática participativa y protagónica también se encuentra en el ámbito económico, por lo tanto el artículo 70 hace hincapié en la autogestión, la cogestión, y en las cooperativas en todas sus formas y el artículo 102 plantea la meta de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y hace hincapié en “la participación activa, consciente y solidaria”.

Aquí nuevamente, una teoría se plasma en la Constitución. Es una teoría que pude reconocer inmediatamente después de haberla leído, y no sé si fue un hecho consciente por parte de los que la redactaron. Esta teoría es el concepto de Carlos Marx de “la práctica revolucionaria”. El pensador alemán subrayó que la práctica revolucionaria es “el cambio simultáneo de las circunstancias y de las personas mismas”. Aún cuándo Marx expuso en una de sus obras más tempranas la idea del desarrollo de nuestras capacidades y habilidades a través de nuestra propia actividad, éste es un tema que se extiende en toda su obra. Habló, por ejemplo, de cómo las personas se desarrollan a través de sus luchas – y cómo ésta es la única forma en que la clase obrera pueda lograr “liberarse de la mugre de los siglos y adecuarse para

¹ Comentarios de apertura en el evento “Participación, Desarrollo Humano y Cambio”, realizada en el Centro Internacional Miranda. Caracas, Venezuela. 27 de Marzo de 2007.

fundar la sociedad sobre nuevas bases”. Y le dijo a los trabajadores que tendrían que pasar por lo menos 50 años de lucha no sólo para lograr un cambio en la sociedad sino también para cambiarse a sí mismos y para prepararse para el ejercicio del poder político”. Una vez más, después de la comuna de París en 1871, más de 25 años después de haber empezado a explorar este tema, comentó que los trabajadores saben que “tendrán que pasar por largas luchas, por toda una serie de procesos históricos, que transformarán las circunstancias y a los hombres”.

Siempre se trata del mismo tema: cambiamos a través de nuestra propia actividad. La idea del cambio simultáneo de las circunstancias y las personas no se limitó a la lucha de clases en sí. Se encuentra presente en todas las actividades del ser humano. Aún cuando Marx habló bastante acerca del proceso de producción, no todos reconocen su énfasis en la transformación de las personas a través del proceso productivo. El trabajador y la trabajadora, observó Marx, “actúa sobre la naturaleza externa y la cambia y de esta manera, simultáneamente, cambia su propia naturaleza”. De modo parecido habló de cómo en la producción “los productores también cambian, porque producen nuevas cualidades en sí mismos, se desarrollan en la producción, se transforman, desarrollan poderes nuevos e ideas nuevas, surgen necesidades nuevas y un lenguaje nuevo”. En todo esto se observa el concepto claro del auto-desarrollo de las personas a través de sus actividades —por ejemplo, Marx comentó que “cuando el trabajador coopera en una manera planificada con los demás, él se libera de las cadenas de su individualidad y desarrolla las capacidades de su especie”

Para Marx, esta idea del desarrollo de las capacidades de los seres humanos también fue central. ¿Cuál era su visión? Era el desarrollo de lo que él llamaba “el ser humano pleno” (la persona para la cual su propio desarrollo es una necesidad interna, y, por consiguiente, es rica tanto en habilidades como en necesidades). Para Marx esto era la verdadera riqueza: la riqueza humana, “el poder productivo desarrollado en todos los individuos”. Se hizo la pregunta “¿Qué es la riqueza si no la universalidad de las necesidades, capacidades, placeres y fuerzas productivas individuales?”. La meta, insistió Marx es “el individuo plenamente desarrollado”, “el desarrollo de una individualidad plena, multifacética, tanto en lo que produce como en lo que consume”, “la expansión absoluta de sus potencialidades creativas”, “la expansión absoluta del contenido humano”, “el desarrollo de las capacidades humanas como un fin en sí mismo”. Aquí radica la meta de Marx: la creación de una sociedad que permita lo anterior, una sociedad que estimule “el desarrollo integral del ser humano”.

Desde luego, Marx no era el único que subrayó la importancia del desarrollo humano. Éste también era el tema central de la mayoría de los socialistas del siglo XIX: la idea de que las personas deben tener la oportunidad de desarrollar y utilizar sus facultades. Y el compañero de Marx, Frederick Engels, describió esta meta como la organización de una sociedad de tal modo que cada miembro de ésta pueda desarrollar y utilizar sus capacidades y poderes en libertad completa”.

De igual forma, el desarrollo humano se ha vuelto un tema central para muchos escritores al final del siglo XX y hoy en día, ya que, se ha hecho obvio que el desarrollo del ser humano no es, en absoluto, lo mismo que el crecimiento de los ingresos. Por lo tanto, la reciente literatura sobre el desarrollo socio-económico ha enfatizado cada día más el proceso del desarrollo humano, alejándose de la identificación burda entre el desarrollo y las estadísticas del crecimiento humano., Este enfoque (que se hace más evidente en los informes sobre el Desarrollo Humano que edita el PNUD) hace hincapié en la necesidad de ubicar a los seres humanos en el centro del significado de desarrollo humano.

Los informes del PNUD en particular, se inspiran en el trabajo teórico del economista Amartya Sen. En sus obras, el tema central es el desarrollo de las capacidades humanas – y a menudo se refiere a éste como el enfoque de las capacidades. Este enfoque, concibe el desarrollo de las capacidades humanas como aspecto central para el desarrollo humano así como un requisito para que las personas puedan vivir una vida de respeto y valor.

Pero ¿qué quieren decir las personas como Amartya Sen y otros académicos de esta escuela (como, por ejemplo, Marsha Nussbaum, una filósofa feminista) cuando hablan de capacidades? Lo que destacan es la eliminación de las barreras. Según ellos, tener capacidades es tener oportunidades. Por lo tanto, este enfoque subraya la extensión de las oportunidades – por ejemplo eliminando el racismo, eliminando el sexismo, eliminando la educación de calidad inferior, eliminando aquellas condiciones que provocan una salud precaria.

Y esto es lo que hacen los informes sobre el desarrollo humano de las Naciones Unidas – documentan los logros de diferentes sociedades desde el punto de vista de lo que ofrecen, por ejemplo, en las áreas de educación y salud. Sin embargo, no dicen nada de cómo la *lucha* para poner fin al racismo, al machismo, la desigualdad en la educación y en la salud transforma en sí mismo a las personas y desarrolla también sus capacidades. No dicen nada del papel de la actividad humana. Más bien, se centran en cómo crear igualdad de condiciones y en cómo eliminar las barreras a la igualdad que restringen oportunidades.

En esencia, esta perspectiva es la del liberalismo, la del reformismo liberal. Es verdad que rechaza el culto que rinde el neo-liberalismo al mercado con todos sus efectos inhumanos y reconoce el papel del estado en apoyar el bienestar humano, pero implícitamente argumenta que ampliando e igualando las oportunidades – algo que el estado debe hacer --, es cómo se da repuesta al neo-liberalismo. La diferencia entre este reformismo liberal que domina hoy en día los debates sobre el desarrollo humano y el concepto de la práctica revolucionaria que vemos en la Constitución Bolivariana se hace más evidente cuando hablamos de la educación.

En el enfoque de las capacidades, propuesto por Sen y otros académicos, lo que es importante es la cantidad que un estado decide gastar en educación, es decir, cuáles son sus prioridades. ¿Que porcentaje de las sociedad es

analfabeta? ¿Que porcentaje es bachiller? ¿Que porcentaje es universitario? También pregunta cuál es la diferencia según el género en estos datos para explorar el efecto del machismo y el patriarcado en obstaculizar el desarrollo humano. ¿Todas las castas y las razas tienen la oportunidad de acceder a la educación o son excluidas?

Pero la pregunta que no se hace es – ¿Qué tipo de educación? ¿Es ésta la educación dirigida de arriba hacia abajo? ¿Es ésta la educación que requiere que los alumnos memoricen verdades aceptadas? ¿Verdades aceptables y aceptadas por los arriba? ¿Es ésta una educación que apoya la continuidad de las estructuras de poder existentes? O ¿es una educación vista como un proceso donde las personas aprenden a través de su propia actividad?

Estas son exactamente las preguntas hechas por Paolo Freire que estuvo profundamente influenciado por Marx. Freire distingue muy claramente entre la entrega de un conocimiento bancario y el conocimiento que surge de un proceso crítico que examina al mundo y nuestro lugar en él. “En el concepto bancario del conocimiento” señaló Freire, “el conocimiento es un obsequio otorgado por los que se consideran sabios a los que según ellos, no saben nada” [72] Es decir, es un obsequio desde arriba. El estado ofrece un obsequio, el maestro ofrece un regalo.

Por contraste, el concepto del mismo Freire de la educación (lo que llama la educación problematizadora) enfatiza la práctica revolucionaria – la relación entre nuestra actividad y el desarrollo de nuestras capacidades. La educación problematizadora, señaló, ve a las mujeres y a los hombres como seres en proceso de transformación, como seres no acabados e incompletos. Es decir, Freire se enfocó en una praxis humanista y liberadora – una praxis que plantea como fundamental que las personas sometidas a la dominación son las que deben luchar por su propia emancipación.[84,86]

En el concepto liberal del desarrollo humano no hay cabida para este énfasis en la práctica. Bajo este concepto, parece ser irrelevante si la educación viene como un obsequio de los de arriba hacia los desposeídos, o si ésta emerge de nuestro acto crítico de plantear problemas y de reflexionar acerca de los mismos. . Déjenme volver a insistir en la relación entre Freire y el punto desarrollado por Marx. Cuando Marx desarrolló por primera vez su concepto de la coincidencia del cambio de las circunstancias y el cambio propio de la persona, fue bajo un contexto específico. Él criticaba la idea de que podemos obsequiar algo a las personas, que podemos simplemente cambiar sus circunstancias en su favor y, de esta forma, ellos serán gente diferente. Pero lo que dijo Marx justo antes de introducir su concepto de la práctica revolucionaria fue que se estaba obviando un tema muy importante: “el educador mismo debe ser educado”. Esta idea de que podemos cambiar las circunstancias para la gente y así cambiar a ellos mismos, señaló Marx, divide la sociedad en dos partes, una de las cuales es superior a la otra. Es decir, es el mismo punto hecho por Freire: la idea de que el conocimiento es un regalo otorgado por los que se consideran cultos a los que, según ellos, no saben nada.

El hecho de que el concepto liberal del desarrollo humano no pone en el centro la actividad y la práctica humana significa que es imprescindible desarrollar un concepto revolucionario del desarrollo humano. Esto es especialmente imprescindible aquí en Venezuela, ya que, ¿de qué se trata la revolución Bolivariana si *no* se trata del desarrollo a través de la práctica? La práctica revolucionaria no es un concepto muerto en la Constitución, éste sigue existiendo cada día en la idea de combinar la educación con el trabajo. Un concepto que no sólo es el meollo de la Misión Vuelvan Caras sino que también está presente en las nuevas ideas de tener educación en los centros de trabajo y en el motor Moral y Luces. También es evidente en la idea de los consejos comunales en los cuales las personas pueden trabajar en sus barrios colectivamente para diagnosticar sus necesidades y empezar a satisfacerlas.

Es precisamente la poca reflexión sobre este concepto revolucionario del desarrollo humano lo que hace importante que estas ideas se desarrollen aquí. Un vez que se entiende el concepto de la práctica revolucionaria se reconoce que sin las prácticas no se puede lograr el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Las personas no desarrollan todo su potencial si no pueden tomar decisiones en sus comunidades. Si el estado es jerárquico y emite orientaciones desde arriba a través de sus correas de transmisión, no se puede lograr el desarrollo completo de las personas, tanto individual como colectivamente. Si se les impide a las personas utilizar su mente en el centro de trabajo y al contrario se les obliga a seguir ordenes que llegan desde arriba, el resultado es, según palabras de Marx, la mutilación tanto física como intelectual, la fragmentación de los productores, la degradación y enajenación de sus potencialidades intelectuales en el proceso laboral. Cuanto más exploramos estas ideas, más reconocemos que esto es lo que debe ser el socialismo para el siglo XXI – una democracia profunda en la práctica, un proceso en el cual cambiamos simultáneamente las sociedades y a nosotros mismos.

Este es el objetivo de nuestro programa en el CIM sobre La Práctica Transformadora y el Desarrollo Humano – es un intento de desarrollar estas ideas e intentar diseminarlas. Es una manera de diseminar el concepto del socialismo para el siglo XXI. Y no es meramente un proceso para desarrollar esta idea. También queremos desarrollar medidas que puedan demostrar el vínculo entre la práctica y el desarrollo humano, ya que, en el proceso de demostrar el desarrollo del ser humano a través de su propia actividad, se indica un camino que va mas allá del despotismo del capitalismo (donde la única práctica en la que se participa es cuando se va de compras) para llegar así a una nueva sociedad socialista. ◀

Traducción de Janet Duckworth y Leonardo Salas